

...ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA...

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día miércoles 22 de febrero del 2017, a las 10h00 horas, en el inmueble situado en la Avenida Amazonas No. N34-33 y Azuay, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía Maccaferri de Ecuador S.A. Por decisión unánime de los asistentes, Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo, y de igual suerte, actúa como Secretario Ad Hoc el Ing. Giovanni Gastón Bolaños Paredes. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas, y pide que por Secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado. El Secretario Ad-Hoc verifica y comprueba que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Maccaferri de Centro América Ltda.	\$ 94.050,00	99%
Maccaferri do Brasil Ltda.	\$ 950,00	1%

Dichas empresas intervienen debidamente representadas por el señor Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo, en base a las respectivas cartas poder que se han presentado, las mismas que son archivadas en el libro de expedientes de la compañía. En consecuencia, ya que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Maccaferri de Ecuador S.A., y por lo tanto hay el quórum legal necesario para instalar la sesión, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los asuntos contemplados en el siguiente orden del día, el mismo que es también aprobado por unanimidad por los Accionistas:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre los resultados presentados en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía; así como también los informes de Comisario y Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre la cuantía de las utilidades, y el destino de las mismas, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; así como también, de las utilidades acumuladas de años anteriores.
4. Designar a los Auditores Externos y Comisario principal para el ejercicio económico 2017.
5. Aprobar la venta de la Máquina Excavadora Oruga, Marca JBC, Año de fabricación 2010 que consta dentro del Balance General como activo fijo.

Con estos antecedentes se procede a conocer, tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

Con relación al **Primer punto del Orden del Día:** Toma la palabra el señor secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe del señor Gerente General, poniendo en conocimiento y consideración de los Accionistas el informe detallado de las acciones, funciones y labores aplicadas al desarrollo de la Empresa, manifestando que se ha dado pleno cumplimiento a todas las disposiciones legales y las emanadas de la Junta General de Accionistas de Maccaferri de Ecuador S.A., informe que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los Accionistas.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Día:** Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, son expuestos y presentados en detalle por el Secretario Ad-Hoc a petición del señor Presidente Ad-Hoc.

Previo a su aprobación, se escucha al señor Comisario de Maccaferri de Ecuador S.A., quien en cumplimiento a la función que le asigna la Ley de Compañías y el estatuto de la Empresa, informa que ha examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2016, para lo cual aplicó las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y realizó pruebas selectivas, he hizo una revisión de los soportes de las cifras de los Estados Financieros. En su opinión, manifiesta que los Estados Financieros de Maccaferri de Ecuador S.A., presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación económica y financiera al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Contables vigentes y aceptados en el Ecuador. Dicho informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

El señor Secretario Ad hoc da lectura al informe de la empresa Russell Bedford Auditores Externos contratados por Maccaferri de Ecuador S.A., en el que se manifiesta en la parte pertinente que, luego de la revisión exhaustiva de los Estados Financieros reportados al 31 de diciembre del 2016, no se han encontrado ningún tipo de inconsistencias, razón por la cual se emite informe favorable. Dicho informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

Cumplido lo cual, los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa Maccaferri de Ecuador S.A., cortados al 31 de diciembre del 2016.

Con relación al **Tercer Punto del Orden del Día:** Luego de conocer y aceptar los resultados presentados por el ejercicio económico 2016, los Accionistas deciden por unanimidad que del 100% de las utilidades del ejercicio 2016, cuyo monto alcanza el valor de USD. 155.464,30 (Ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro 30/100 dólares de los Estados Unidos de América), la Junta por unanimidad decide que se mantenga en su totalidad en la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Respecto a las Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, la Junta de Accionistas por unanimidad decide que del saldo correspondiente al año 2013, se haga el reparto de dividendos al Accionista de Maccaferri de Centro América Ltda., por un valor total de USD. 200.000,00 (Doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y la diferencia, se mantenga en la cuenta de Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Para el pago de los dividendos en mención, se decide por unanimidad en esta Junta, que se lo haga en 4 (cuatro) mensualidades iguales a partir del mes de Julio del presente año.

Con relación al **Cuarto Punto del Orden del Día:** Los accionistas deciden por unanimidad y luego de varias deliberaciones, designar como Comisario Principal al Lcdo. Iván Lara Bastidas, por el periodo de un año y como Auditores Externos a la empresa Russell Bedford Ecuador S.A.

Con relación al **Quinto Punto del Orden del Día**: El señor Ingeniero Giovanni Gastón Bolaños Paredes en su calidad de apoderado de la compañía y de secretario Ad Hoc de la presente junta, solicita a los accionistas se autorice la venta de la máquina Excavadora Oruga, Marca JBC, Año de fabricación 2010, toda vez que es conveniente a los intereses de la empresa, hacer líquido dicho activo. Ante dicha solicitud, los accionistas deciden por unanimidad aceptar la venta de la máquina Excavadora Oruga, Marca JBC, Año de fabricación 2010, y al mismo tiempo autorizar al Ingeniero Giovanni Gastón Bolaños Paredes en su calidad de Apoderado Especial de la compañía, para que con su sola firma pueda realizar cualquier trámite relacionado con la venta, así como celebrar el contrato de compra venta respectivo, pactándose el precio de venta y la forma de pago de la manera más conveniente a los intereses de la compañía.

El señor Presidente Ad Hoc manifiesta que no existe más asuntos pendientes por tratarse, por lo que concede un receso a fin de preparar la presente Acta. - Se reinstala la sesión, toma la palabra el Presidente Ad – Hoc de la Junta y agradece a los presentes por su asistencia a esta Junta. Se da lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. - El Presidente Ad Hoc declara terminada la Junta a las 11h00 - Para constancia de lo cual firman todos los asistentes.


Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo
Presidente AD-HOC de la Junta


Ing. Giovanni Bolaños Paredes
Secretario AD-HOC de la Junta


Maccaferri de Centro América Ltda.
ACCIONISTA


Maccaferri do Brasil Ltda.
ACCIONISTA

Se adjunta a la presente acta, copias de los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General correspondiente al año 2016
- Informe de Comisario correspondiente al año 2016
- Informe de Auditoria Externa al año 2016
- Estados Financieros del año 2016

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 03 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 17 ABR 2017


Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 18*
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, D.M.*